

Editorial: Historia de los pueblos indígenas americanos: construcción de la diferencia y autodefinición (XVI - XXI)

Héctor Manuel Cuevas-Arenas¹; María del Pilar Monroy-Merchán²

¹Editor Invitado. Docente de tiempo completo en la Universidad Santiago de Cali y profesor cátedra de la Universidad del Valle.

²Editora Invitada. Docente asociada Escuela de Historia. Universidad Industrial de Santander.

DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023001>



1. Introducción

El 16 de septiembre de 2020, los indígenas Misak derribaron la estatua de Sebastián de Belalcázar ubicada en el cerro el Tulcán en Popayán. Siete meses después, tumbaron la estatua del mismo personaje en Cali, y unos días más tarde, volcaron de su pedestal al conquistador Gonzalo Jiménez de Quezada y nominaron a la emblemática Avenida Jiménez como Avenida Misak. Quién iba a imaginar que Gonzalo Jiménez de Quezada y Sebastián de Belalcázar estarían desplomados en el suelo y que los “personajes” y los procesos históricos sobre los cuales se ha cimentado una memoria histórica nacional iban a ser interpelados y cuestionados. Solo era necesaria una acción de hecho para poner sobre la mesa la forma como los indígenas interpretan la historia. El derrumbe de las estatuas fue la estrategia utilizada para demostrar su visión sobre el pasado, tan presente para ellos pero tan lejano para nosotros. Sin embargo, nunca se les había preguntado sobre esto, pues se ha asumido la existencia de una historia única, la de la nación mestiza y diversa en la que los grupos indígenas no están plenamente integrados.

Las comunidades indígenas han demostrado que tienen una visión sobre su historia, desde las montañas, valles, selvas, desiertos y ríos construyen su pasado a

partir de la oralidad y la memoria colectiva. Los estudios históricos han tenido que entender la manera en que los pueblos indígenas interpretan el tiempo, los hechos y las leyes. Al insertarse en los marcos explicativos de los grupos étnicos, la historia se distancia a sí misma y cuestiona la temporalidad, las fuentes y las categorías, pues éstas, tienen otro significado para los grupos étnicos. Se pasa entonces de ser sujetos que han sido nombrados y definidos a reconocer su lugar de enunciación, es decir, ellos mismos construyen su historia y experimentan el pasado en el presente. En este contexto ¿qué papel juega la disciplina histórica? Quizás el reconocer que ésta puede descentrarse, ser más versátil y participar en calidad de observadora como lo hace la antropología, y coparticipar en los procesos de construcción colectiva, lo que significa prescindir de sus referentes conceptuales, y reconocer la concepción de mundo de los pueblos indígenas en su lógica interna.

Sin embargo, es necesario resaltar que este proceso no ha pasado desapercibido por los historiadores latinoamericanistas. Desde los años cuarenta del siglo XX hasta la actualidad el campo de estudios del mundo indígena se ha encargado de reconstruir su historia, manteniéndose vigente. Pasando de entenderlos desde una perspectiva museográfica, en el que eran vistos como piezas inalterables, y sujetos que fueron fácilmente conquistados, convertidos y dominados a comprender el carácter cambiante y dinámico que tuvieron las comunidades indígenas lo que les permitió sortear múltiples procesos. Los estudios clásicos de la disciplina histórica sobre el mundo indígena de la Escuela de Berkeley rompen con esta perspectiva, y toman como eje de estudio la reconstrucción de la conquista española en Mesoamérica y en los Andes.

Los primeros estudios se centraron en indagar las instituciones coloniales y su incidencia en los grupos étnicos, las investigaciones demostraron que el proceso de conquista y la organización colonial se superpuso a las organizaciones sociales existentes. En ese sentido, era necesario comprender previamente el mundo prehispánico. Charles Gibson precursor de esta escuela, reconstruyó la organización sociopolítica de los pueblos, así como las condiciones geográficas y ecológicas lo que le permitió demostrar la compleja interacción de la organización social y política de los pueblos indígenas con las instituciones y esquemas de dominación española. Ámbito sobre el cual se sigue llevando a cabo investigaciones con el fin de entender cómo el mundo indígena asimiló o adoptó el mundo hispánico sin que esto supusiera una conversión total o una conquista definitiva, pues, al interior de las instituciones coloniales los pueblos indígenas se reconstituyeron étnicamente como los demostró Marcelo Carmagnani y otros.

Hacer historia de los pueblos indígenas supuso entenderlos como agentes que se desarrollaron hábilmente en los diferentes escenarios de la vida colonial, no solo en las repúblicas de indios, sino también en las ciudades y villas. La dominación no fue absoluta, a pesar de las caídas demográficas, los traslados, el régimen de encomienda, los procesos de evangelización, el acaparamiento de tierras, y el cambio de sus estructuras sociales, económicas y ambientales. Dado que los procesos sociales

y culturales permanecían al interior de las nuevas organizaciones sociales de los pueblos indígenas, las cuales, no se concebían así mismas como parte de un mundo previo a la conquista, sino como depositarias de una nueva fuente de derecho donde el vínculo que tenían con el monarca español los facultaba como sujetos amparados en el sistema de justicia. El nuevo orden social era perfectamente entendido, los pueblos indígenas eran vasallos, el rey justo, y de él se esperaba el buen orden, la conservación y la justicia. En este sentido, los indígenas se percataron del poder del mundo de papel, de la palabra escrita, la memoria y los protocolos jurídicos. Así, las apelaciones como lo establecía el derecho castellano se convirtieron en una de las estrategias más utilizadas para reclamar por tierras, tributos y malos tratos.

La historia de los pueblos indígenas se mostró dinámica, más que receptores pasivos las investigaciones han demostrado cómo los grupos étnicos en diferentes espacios interpretaron las nuevas circunstancias, no solo durante la colonia sino también en la república, y por supuesto en la larga construcción de los estados nacionales en los siglos XIX y XX. Tratando de mantener con relativo éxito la autonomía social y cultural articulándose en función de sus propios procesos internos. Pues, desde el siglo XVII hasta el presente éstos han interactuado de manera sostenida con el Estado monárquico primero, y después, con el Estado liberal, y en este proceso, la forma de ser nombrados, entendidos y asimilados también se ha transformado, así como la forma de acción de los grupos étnicos para reivindicar sus demandas en el tiempo. Pasando del ámbito jurídico en la colonia, a acciones de hecho como motines, sublevaciones y levantamientos a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, hasta la conformación de movimientos sociales en el siglo XX.

2. Historia de los pueblos indígenas

Entonces ¿cómo hacer historia de los pueblos indígenas?, ¿qué debe tenerse en cuenta? En primer lugar, la historiografía nos ha enseñado, lo que se dijo anteriormente, el carácter activo de los pueblos por buscar permanecer, no a partir de las viejas identidades prehispánicas sino bajo un tipo de identidad construida en tiempos coloniales al interior de los pueblos de indios, donde se trataron de mantener las autoridades y los bienes comunales, identificándose como parte de una comunidad con una intensa vida asociativa. En segundo, es un desafío identificar las categorías bajo las cuales fueron nombrados desde el siglo XVI hasta la actualidad, tratando de entender como el mundo americano fue clasificado y descrito como: bárbaro, indio, natural, nativo, indígena, y en el presente como pueblos originarios. Clasificaciones que surgen en contextos históricos particulares. Igual sucede con los espacios: repúblicas de indios, resguardos, parcialidades, tierras comunales, territorios, espacios sagrados, entre otros. Tres, las fuentes para construir la historia de los pueblos indígenas: crónicas, tributos, visitas, bautismos, testamentos, entre otros. En síntesis, el paso de la fuente documental a la fuente oral, el uso de la etnografía y la importancia de la fuente material que ayudan a trascender las fronteras epistemológicas de cada régimen de memoria e historicidad. Por último, la temporalidad, la diferencia temporal de siglos, pero también la permanencia de

procesos, con una importante variación, la construcción de su historia bajo su propia perspectiva donde la concepción de tiempo es diferente a lo largo del tiempo, como también entre las sociedades o gobernantes y gobernados.

Hacer una historia, o mejor - historias de los pueblos indígenas- es un constante desafío epistemológico, heurístico e interdisciplinar que remite a la alteridad y heterogeneidad como condiciones que posibilitan nuevos e interesantes horizontes temáticos, conceptuales y académicos. Esta ampliación dinamiza y renueva debates del pasado, sobre el pasado y del futuro de colectividades que han dado muestra de una variedad de formas y capacidades de agencia, de adaptación y negociación que mantiene vigentes social e historiográficamente a los grupos que se transformaron y diluyeron en el mestizaje social y jurídico, como los que conservaron sus identidades y expresiones culturales diferenciadas en el horizonte de la monarquía y de las repúblicas. La participación de los indígenas como agentes subordinados en las distintas etapas y variedades de comunidades políticas supone una revisión de necesidades, intereses, experiencias, expectativas, inclusiones y exclusiones que remiten a la noción de la alteridad dentro de la polifonía de los distintos proyectos políticos que han sido y siguen siendo hegemónicos. Esto también plantea las paradojas y fisuras de dichas proyecciones, aparte de las deudas de los gobernantes con los gobernados. De la misma manera, conduce a los procesos de apropiación y circulación de discursos y prácticas sociales, culturales, políticas y económicas de carácter intercultural, dinámico y creativo en el marco de los diferentes repertorios enfrentados.

Los anteriores hechos también significaron transformaciones al interior de las comunidades, cambiando percepciones y concepciones sobre el tiempo, el espacio, la apropiación y defensa del territorio, de lo propio y de lo ajeno, como de la diferenciación y el reconocimiento social. Las nociones respecto a la identidad y la justicia, al lado de lo cotidiano proyectaron así mismo las tensiones, consensos y conflictos internos en cada pueblo. Facciones, individuos y parentelas hacen más complejo el desafío de entender cada régimen de historicidad y referentes sociales que construyeron solidaridades o que las cuestionaron. Esto, más que una limitación, es una posibilidad para retroalimentar visiones y preguntas respecto a dichos colectivos, además de complejizar y enriquecer tanto el mundo académico, como la legitimación y pertinencia de aquellas grupos extintos y actuales en sus demandas sociales y políticas.

Las categorías y clasificaciones respecto a estas comunidades e individuos subordinados y en algunos casos, no sometidos, y sus correspondientes espacios, dan cuenta de las estrategias de los agentes hegemónicos para nominar y controlar, pero también, de las destrezas, tácticas y repertorios que tuvieron los pueblos originarios en la apropiación y respuesta ante dicho ejercicio de dominación a partir de los términos discursivos y sociales de tales nominaciones. En ello, se puede observar la dinámica dialógica del poder, de sus mediaciones y resistencias, de la polivalencia y la polifonía que implicó el estar o no incluidos en referentes universales, regionales y locales del orden de lo cristiano, el vasallaje, la ciudadanía, el parentesco, el compadrazgo,

la civilización, y sus antinomias: lo idolátrico, la “mala paz”, la insubordinación, el salvajismo y la barbarie. El uso de categorías sobre lo subordinado y lo étnico, analizados académica y políticamente, contribuyen a entender los resultados de siglos de contacto intercultural, de diálogos asimétricos con los poderosos y de la originalidad de la apropiación nacida en la gestión de tales relaciones. Permite cuestionar y desafiar el carácter construido y sociocultural de esos prejuicios, así como reivindicar sus luchas y las deudas históricas desarrolladas. Al comprender las clasificaciones impuestas sobre lo indígena, se pueden construir puentes culturales y políticos que implican superar la visión de ellos como “otros” y reconocer la igualdad en valor y de dignidad. Esto tiende caminos hacia la cooperación, el intercambio y el enriquecimiento mutuo entre las comunidades indígenas y no indígenas.

El ejercicio investigativo de reconstruir hechos y desarrollar una historiografía ocupada de lo indígena lleva a los problemas de la construcción de datos y la consecución de fuentes para ello. Respecto a lo primero, los trabajos aquí compilados muestran la diversidad de preguntas y de orientaciones teóricas que exige lo aquí expuesto, desde enfoques interdisciplinarios que ofrecen interesantes preguntas a los documentos de todo tipo y la bibliografía especializada, que superan y trascienden la supuesta escasez de fuentes, su construcción eurocéntrica, la mediación que implicó la construcción de ellas, junto a los sesgos y estereotipos que expresan. Para abordar estos retos en posteriores investigaciones, los académicos deben seguir usando enfoques multidisciplinarios, incluyendo el estudio de fuentes orales, arqueológicas, antropológicas y etnográficas.

La persistencia de conflictos, exclusiones y de agendas no concluidas justifican investigaciones que aporten en la perspectiva histórica e interdisciplinar de aquellos hechos y procesos y que generen reflexiones sobre los horizontes y los límites de los proyectos y órdenes sociales relativos a la diferencia y la etnicidad. El mismo hecho de la permanencia obliga a revisar y a dialogar con las diferentes nociones de temporalidad e historicidad que han manejado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, de sus nodos temporales y de sus memorias emblemáticas, fruto de los cambios, las continuidades y de las rupturas que les han resultado significativas. Ello es una muestra de la diversidad y de la creatividad humana para proyectarse hacia el pasado desde los distintos presentes, y de la elaboración de consensos, así como su contraparte, la gestión de los disensos. La continua revisión y reelaboración de los tiempos pretéritos, de sus actores, acciones y de sus temas, es otra expresión de la agencia de las comunidades respecto a sus pasados, reivindicaciones y de autorreconocimiento. Es un paso hacia la reconciliación y la construcción de sociedades más inclusivas desde la diferencia, equitativas y justas que debe estar acompañada por la academia.

Esta compilación pretende ofrecer un panorama de algunas de las experiencias de la historia de los pueblos indígenas desde el siglo XVI hasta la actualidad, dando cuenta de la riqueza y variedad anotadas anteriormente. Los artículos del presente dossier se han organizado por ejes temáticos, cada uno con su propia secuencialidad cronológica. Estos ejes exponen las inquietudes en las que

han coincidido los autores como muestra representativa de los debates y tendencias entre los especialistas de lo indígena, de su vitalidad y legitimidad del campo histórico de estudio. Recogen la heterogeneidad de pueblos y experiencias políticas, sociales y culturales en perspectiva histórica. El primer grupo de textos trata sobre la evangelización: este fue un puntal del proyecto civilizatorio e integrador de las monarquías hispana y lusa, de gentes que estaban por fuera o parcialmente afuera de las tradiciones culturales europeas, y que puso a prueba la capacidad de agencia y mediación intercultural y política de los involucrados. Es un tema que conecta teólogos, misioneros, doctrieneros y demás religiosos con agentes de las coronas y las comunidades que vivieron procesos de cambio cultural, que se materializaron en distintos aspectos: Manuel Méndez con su artículo “Esclavizar para asentar, educar y evangelizar: la justificación teológica y jurídica de la esclavitud indígena en el norte. México en el siglo XVI” articula lo anotado con otras dinámicas civilizatorias. Desde la Demografía que aporta a partir de las fuentes parroquiales y que expresan los mecanismos de registro y clasificación a cargo de comunidades y religiosos, el texto de Alejandra Sotomayor “Fluctuaciones demográficas de una feligresía extravagante en la capital novohispana, 1703-1753” se apoya en las gestiones de los doctrieneros sobre fenómenos de migración en un contexto dinámico, pero que proscibía a los indios forasteros. El escrito de Joselin Andrea Leal Landeros ofrece una exploración del conflicto entre cosmogonías como mecanismo para gestionar desencuentros con curas doctrieneros en el antiguo sur del Perú, y el de Leandro Goya Fontella en compañía de Max Roberto Pereira trabaja la labor de misioneros guaranícos en el sur del Brasil en los últimos años antes de su independencia.

El segundo conjunto de textos se organizaron en torno al problema de las tierras y territorios como ejes de la identidad y etnicidad de los grupos indígenas, específicamente en el siglo XIX, donde el discurso homogeneizador y contrario a las corporaciones heredadas de épocas pretéritas consideraba la propiedad colectiva un obstáculo para las reformas sociales y económicas de las nacientes repúblicas. Los artículos de Fernanda Muñoz y de Sergio Manuel Valerio Ulloa se especializan en estas dinámicas, el primero, desde la reconstrucción y narración en el sur andino de la actual Colombia, y el segundo, a partir de la revisión bibliográfica sobre los pueblos de Jalisco, México.

El tercer horizonte de este dossier se articula en torno a las resistencias dentro de lo legal y hegemónico de los tribunales, que dan cuenta de la capacidad de agencia y de las estrategias judiciales de los grupos integrados a la Corona Española, de su lectura de las posibilidades y limitaciones del campo del Derecho para disputar lo que consideraban justo e injusto. En esa línea se agrupa el artículo de Mauricio Arango que trabaja sobre Tehuacán, un pueblo del centro de México, en una perspectiva de que abarca casi la segunda mitad del periodo colonial, y el de Víctor Alfonso Zertuche, que se ocupa de los cambios jurisdiccionales en Oaxaca en una temporalidad parecida. Las resistencias armadas, negociaciones y sus memorias, como sublinea, se abarcan en los textos sobre los motilones de Andrés Felipe Pabón, y el de los actuales pueblos nasas del suroccidente colombiano, desarrollado por Andrés Felipe Polanía y Yuli Andrea Botero.

La siguiente línea de trabajos se agrupa alrededor de las clasificaciones y categorías étnicas y espaciales, como construcciones políticas, resistencias y articulaciones que relativizan visiones tradicionales respecto a los ejercicios de nominación y clasificación de los agentes hegemónicos. Participan aquí los textos de Daniel Miguel Nieva Sanz sobre los canoeros y bogas en el centro del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, el de Sergio Delgadillo Galindo que cuestiona la división entre las tierras chichimecas con las de Mesoamérica como espacios culturales, y en una perspectiva de género y decolonial, el de Bruno Campos Rodrigues y Fabricio Ferreira de Lema concerniente a las mujeres del Chaco en el siglo XVIII.

El quinto y último eje temático de esta compilación se articula alrededor de las nociones de historia, tiempo y memoria de algunas comunidades étnicas en diferentes periodos y espacios. El trabajo de Camilo Mongua Calderón explora de manera interesante las historicidades y narrativas de los tucano occidentales del río Putumayo en una perspectiva de amplia temporalidad que acude a la Antropología sobre sociedades fronterizas como horizonte explicativo de dicha alteridad. En una línea convergente a la investigación antecedente y desarrollada en un solo individuo, el intelectual zapoteca Víctor de la Cruz a finales del siglo XX, el artículo de Juan Jesús Galarza, explora la autonomía y autenticidad del pensamiento y lucha política de los pueblos. El texto de Óscar Andrés López y Luis Alpala Montenegro desarrolla una investigación análoga a la anterior, pero en el campo comunitario de los actuales grupos pasto del sur de Colombia.

En términos geográficos, los trabajos sobre Mesoamérica y México central conforman la tercera parte de los artículos compilados aquí, seguidos por tres artículos que se ocupan de los Andes en un sentido bastante amplio y homogeneizador, y de tres investigaciones sobre sociedades fronterizas y parcialmente incorporadas, junto a dos sobre las tierras del norte de México. Los demás se ocupan de espacios de la actual Colombia, por fuera de las zonas de presencia del Tawantinsuyu. En periodos históricos, lo colonial como conjunto tiene ocho trabajos, la mitad, y el resto, se reparten equitativamente entre el siglo XIX, y los dos últimos. Así mismo, dos reseñas de textos de Camilla Townsend sobre Malintzin y de Éric Taladoire sobre los individuos indígenas que viajaron al Viejo Mundo, acompañan los artículos de este dossier. Estas contabilizaciones muestran representativamente el predominio de lo colonial, de lo mexicano y de lo andino, en un espacio abierto para distintos investigadores y temáticas en el campo de la historia de los grupos indígenas.

Para concluir, el abordar la historia de los pueblos indígenas parte de la necesidad de reconocer sus agencias, sus visiones propias y en diálogo con lo occidental, que propician el cuestionamiento de tradicionales marcos conceptuales y epistemológicos, para dar paso a los diferentes dinamismos y capacidades de adaptación y negociación. Las nuevas preguntas que vayan surgiendo requieren reconsideraciones de lo que se ha reconocido como fuentes y es necesario seguir ampliando el diálogo intercultural e interdisciplinar para el enriquecimiento de la disciplina histórica, y de su conexión con los contextos sociales y políticos.